



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MATAMALA DE ALMAZÁN (SORIA)

CORRECCIÓN de errores de la información pública relativa a la aprobación inicial del Plan Especial de Ordenación de la Finca La Concepción, en el término municipal de Matamala de Almazán (Soria). Expte.: 105/2018.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de fecha 20 de junio de 2018, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 124 de fecha 28 de junio de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 26030, donde dice: «6. Duración del período de información pública: 2 MESES a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León» Debe decir: «6. Duración del período de información pública: 2 MESES a contar desde el día siguiente a la publicación del último de los anuncios.»

En la página 26030, donde dice: «7. Para la consulta del expediente a) Identidad del promotor: Ayuntamiento de Matamala de Almazán, Debe decir: «7. Para la consulta del expediente a) Identidad del promotor: Industrias La Concepción, S.L.»

En la página 26031, donde dice: «La duración de la suspensión comienza al día siguiente de la publicación oficial del acuerdo de aprobación inicial, manteniéndose hasta la entrada en vigor de la modificación puntual n.º 6 de las Normas Urbanísticas.» Debe decir: «La duración de la suspensión comienza al día siguiente de la publicación oficial del acuerdo de aprobación inicial, manteniéndose hasta la entrada en vigor del Plan Especial de Ordenación»